



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN 02
FECHA 25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018

1 de 8

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBÓN

Acta N° 02 Sesión Consejo Extraordinario

FECHA: 9 DE MARZO DE 2018
HORA DE INICIO: 5:00 PM
LUGAR: BIBLIOTECA PÚBLICA LA GIRALDA
HORA DE FINALIZACIÓN: 7:45 PM

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD - UPN	SERGIO SOTO
MUSICA		JULIAN OSORIO
ADMINISTRACIÓN	DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	RUBIELA PEÑUELA SANTOS
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA PUBLICA LA GIRALDA	OLGA SAMBRANO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL FONTIBÓN	SEBASTIAN GONZÁLEZ
ARTES PLASTICAS		GERMAN VESGA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTISTA PLASTICO	OLIVA CASTRO
AGRUPACIÓN DANZANTE Y TATATIO	DAVID FARIETA
CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS Y RAIZALES	LEOFREDIS MOSQUERA
COMUNIDAD	JOHANA ORTIZ REY
IDPAC	MARIA PAULA GONZALEZ
CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN	ISABEL ARIAS



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN 02
FECHA 25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018

2 de 8

ARTES PLÁSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	JOHN FREDDY ABELINO
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	FABIOLA BARBOSA
ALCALDIA LOCAL FONTIBÓN	MÓNICA GARZÓN QUINTERO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	IDRD	JOSÉ OMAR MOJICA
ASOJUNTAS	ASOJUNTAS	AURA PILAR RINCON
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	CARLOS CORDOBA
ADULTO MAYOR	COALAPRO	BLANCA SOFÍA GUACANEME
ARTES PLASTICAS		YESID RAMIREZ
ADMINISTRACIÓN	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	JOHANA RIASCOS
ARTESANO	COLECTIVO HINTIBA	SERGIO LEÓN ANDRADE

N° de Consejeros Activos: 16

N° de Consejeros Asistentes: 6

N° de invitados: 9

Porcentaje de Asistencia: 37.5 %

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Plan de Acción 2018
3. Revisión de componentes contrato de eventos culturales
4. Varios

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018

3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, da la bienvenida a los asistentes y se da comienzo al consejo ampliado, aclarando que de acuerdo al reglamento interno pasados 40 minutos de espera, se constituye quórum para deliberar y decidir con los consejeros presentes.

Realiza presentación cada uno de los consejeros, consejeras e invitados a la sesión.

Solicita a la delegada del DILE, Rubiola Peñuela se pueda realizar una sesión con los rectores para que conozcan la estrategia de entornos escolares seguros y apoyen la iniciativa.

Leofredis invitado representante de comunidades negras pregunta cómo puede ser consejero, teniendo en cuenta que actualmente coordina el Consejo Local de Comunidades Negras y Afrodescendientes. Sergio Soto - Enlace territorial SCRD, le informa que es necesario se presente un cambio en la delegación de COPRODEPRA, la organización que actualmente tiene la representación y que posteriormente le notifique a este consejo de la nueva designación.

2. Plan de Acción 2018

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, explica que el plan de acción fue realizado de acuerdo a las 21 funciones del consejo y a lo trabajado en la anterior sesión, dará lectura para la aprobación o sugerencias de modificación, recuerda que se envió por correo electrónico, con el fin de que se hicieran observaciones o comentarios, sin embargo a la fecha no se recibió ningún aporte.

1. Para la formulación concertada de los planes locales y seguimiento a la inclusión en el plan de desarrollo operativo anuales de inversión. **Actividad:** es realizar seguimiento permanente al FDL, en todas las etapas de formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión del sector Cultura Arte y Patrimonio. **Resultado:** mayor incidencia en la formulación de los proyectos de inversión relacionados con el Arte, Cultura y Patrimonio, donde se logró incluir a un consejero para el seguimiento al proyecto de eventos.

Se tienen como objetivos estratégicos:

- Fortalecer el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio De Fontibón, como máxima instancia de participación del sector en lo local.
- Fortalecer los procesos de participación local de organizaciones, agrupaciones y personas hacedoras de cultura entorno al sector cultural, artístico y patrimonial
- Garantizar una incidencia real, eficaz y efectiva del sector en los procesos y ciclos de la planeación local en cultura, arte y patrimonio

María Paula González – delegada del IDPAC, pregunta al consejo ¿Cómo hace veeduría y control a las líneas de inversión?, lo pregunta porque desde el IDPAC se tienen 15 líneas de formación, donde se busca capacitar a las instancias de participación para aumentar su grado de incidencia y fortalecer la participación ciudadana; en la localidad ya se llevan a cabo dos procesos

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018 4 de 8

de formación: el primero en el Consejo Local de la Bicicleta y el segundo con el Consejo Local de Sabios y Sabias en dos líneas de formación, una en cultura ciudadana y la otra en formación y control social de participación ciudadana, el proceso dura 12 horas y quiere saber qué posibilidad hay de agregarlo al plan de acción.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas y coordinador del CLACP, reafirma que los estudios previos de todo proyecto debe realizarlo la comunidad, todos los proyectos son de iniciativa ciudadana, la comunidad esa desinteresada, es muy importante motivar la participación de las personas, por lo que está de acuerdo en incluirla al plan de acción.

María Paula González – delegada del IDPAC, aclara que se necesitan mínimo 20 personas, pero teniendo en cuenta la poca participación se solicita que por lo menos se inscriban 12 personas, que estén dispuestas a permanecer las 12 horas y estaría solo dirigido al CLACP, si están de acuerdo se elige la línea de formación para realizar el trámite se define hora, día y espacio.

Sergio Soto- Enlace territorial SCR D, continúa con la presentación del Plan de Acción, para lo cual da lectura a cada una de las funciones del CLACP y a su respectiva actividad:

2. Apoyo a la formulación de proyectos. **Actividad:** citar mínimo a dos reuniones con los representantes del CLACP y el delegado de la alcaldía para garantizar el apoyo efectivo a la formulación de los proyectos.
3. Diseñar y aplicar mecanismos de comunicación permanente entre los agentes, organismos y organizaciones culturales para garantizar la articulación de las iniciativas locales, tiene que ver con la articulación que tiene que ver con las bases culturales de la localidad, **Actividad:** crear una estrategia de comunicación que permita la visibilización del consejo ante los demás agentes culturales y ante la ciudadanía en general.
4. Articular las propuestas formuladas por los agentes, organizaciones y gestionar su inclusión en las políticas, programas, planes y proyectos culturales locales, **Actividad:** crear un documento estratégico o propuesta con los diferentes sectores que hacen parte del consejo. De igual manera es importante agregarle que se tengan en cuenta las entidades que no hacen parte del sector.
5. Proponer e implementar mecanismos de control social, **Actividad:** procesos de capacitación, como el mencionado por la delegada del IDPAC.
6. Proponer a la administración líneas de fomento incluyentes, las funciones están dadas por un decreto del 2009, por lo que ya no son propiamente del consejo, estos son los temas que se deben tener en cuenta para el fortalecimiento del SDACP.
7. Evaluar y hacer las recomendaciones sobre la gestión de la SCR D, **Actividad:** hacer la evaluación de desempeño de la secretaria técnica.
8. Proponer a la SCR D la creación de mesas a las que haya lugar, se aclara que esta función esta mas encaminada a que sea el consejo quien tome autónomamente, la decisión de crear mesas o comisiones, según sea el caso.
9. Promover la transversalización de la perspectiva de genero del enfoque poblacional en las

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018 5 de 8

políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del Arte, Cultura y Patrimonio, **Actividades:** reunión con el FDL en la que se analicen de qué manera se van integrar los enfoques poblacionales de género bajo el concepto de transversalidad inherentes el campo del Arte, Cultura y Patrimonio, también esta con otros grupos poblacionales.

10. Promover el reconocimiento de población étnica y cultural de las políticas, planes, programas y proyectos, **Actividad:** reunión con referente del fondo para que se analicen de que manera se va a integrar a la población étnica en los proyectos en los planes integrales de acciones afirmativas, del decreto 504 del 22 de septiembre de 2017
11. Elaborar un plan de acción anual que es el que se está realizando en este momento.
12. Realizar una asamblea general del consejo, se aclara que la importancia de este ejercicio para por contar con la presencia las bases culturales y de las entidades del sector o las que son afines, así como con la presencia de la alcaldesa local.
13. Nombrar los delegados a los espacios del Sistema Distrital de Cultura.
14. Invitar cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil. **Actividad:** invitar una vez cada dos meses a una organización o entidad que pueda generar articulación con el sector.
15. Hacer seguimiento al cumplimiento del decreto 627 de 2007 que es el anterior al decreto 455, en las demás disposiciones que modifiquen, reglamenten o adicionen las instancias públicas privadas.

Propone hacer los ajustes correspondientes a redacción y lo enviará al correo de cada uno de los consejeros para la revisión final, se aclara que una vez transcurridos tres días después del envío se entenderá aprobado incluyendo los ajustes recibidos.

También les hará el envío de una pequeña matriz con unas preguntas que van relacionadas a recibir insumos por parte de los que son y no son consejeros para el fortalecimiento del sistema.

María Paula González – delegada del IDPAC, hace la invitación al consejo a que tomen la capacitación sobre mecanismos de participación que son alternas a las sesiones del consejo.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, sugiere a Sergio que la información de la capacitación de mecanismos de participación se extienda a diferentes personas que deseen participar.

3. Revisión de componentes contrato de eventos culturales

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, insta al consejo a que se elabore una propuesta económica que ajuste el presupuesto inicial en algunos ítems para el proyecto de eventos, tomando como base la posibilidad de redistribuir algunos recursos correspondientes a novenas navideñas..

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, insiste en que se debe preguntar a la alcaldía que presupuesto hay concretamente y si tiene alguna propuesta para la utilización de ese recurso.

Sebastián González – referente de la alcaldía local, aclara que el presupuesto que hay es

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018 6 de 8

aproximadamente \$ 81.000.000, y que por el momento no tiene conocimiento si el recurso se va utilizar parcialmente o en su totalidad y bajo qué mecanismos o criterios se va a distribuir.

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, propone que se concentren en lo que se cree que se debe ajustar para llegar a un acuerdo interno y poder presentar una propuesta concreta al ejecutor y radicar a la alcaldía.

Julián Osorio consejero de música, pregunta por qué dan como respuesta que no se sabe en qué se va a invertir el recurso, si se van a invertir todos los \$ 81.000.000 si es un presupuesto ya aprobado o se corre con el riesgo que ya no den todo ese recurso.

Leofredis – invitado coordinador del consejo de comunidades negras, se debe tener en cuenta que se tiene un tiempo determinado para la ejecución de los proyectos de acuerdo a la vigencia, si no se ejecutan se corre el riesgo de que el recurso sea devuelto al nivel central.

Sebastián González – referente de la alcaldía local, basándose en lo que dice Sergio, como hay unos consejeros por los diferentes sectores, se deben poner de acuerdo como Consejo y estructurar una propuesta que sea consensuada entre otros.

David Farieta – invitado del sector de danza, opina que independientemente de que llegue o no todo el recurso, se debe dejar una constancia de que es una prioridad del sector cultural querer saber esa respuesta, que se radique un oficio para que también den respuesta por escrito.

John Fredy Abelino – invitado de artes plásticas y medios de comunicación, solicita tener en cuenta que en la reunión se debe plantear la distribución de los recursos hacia el carnaval, y la reunión de concertación se debería hacer con la presencia de la alcaldesa.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, opina que la adición de recurso a cada uno de los eventos no sumará más de \$ 25.000.000 y pregunta qué pasará con el recurso restante, él cree que es muy posible que lo distribuyan en otras cosas que no tienen nada que ver con lo cultural.

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, propone generar una propuesta escrita sustentada del fortalecimiento de los eventos, para que sea presentada y argumentada ante la Sra. Alcaldesa.

Es necesario definir una metodología de trabajo, se deben enviar las propuestas al correo electrónico del coordinador o del secretario técnico, el enlace territorial se encargará de consolidarlas, es decir que cada uno de los sectores que tiene participación directa en los diferentes eventos hará una propuesta, para organizar mejor la información se define nombrar unas personas encargadas para cada componente del contrato, de esta manera festival de la afrocolombianidad, responsable Leofredis Mosquera; festival intercultural de teatro, artes plásticas y audiovisuales, David Farieta y Germán Vesga; componente de danza, Isabel Arias y David Farieta; Festival de rock y hip hop, Julián Osorio; conmemoración del día de la discapacida, Fabiola Barbosa; en cuanto al carnaval la propuesta se construye entre todos, las propuestas deberán ser entregadas antes del 15 de marzo para ser consolidadas con los consejeros Germán y Leofredis, redactar el documento y radicarlo.

Leofredis – invitado coordinador del consejo de comunidades negras, comenta que en la Casa de la Cultura se socializó el contrato de formación artística y quiere saber cómo va el tema.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018 7 de 8

Mónica Quintero – delegada de la alcaldía local. Le aclara que en la formulación de 2018, se está trabajando en las escuelas de formación artística, en cuanto a eventos se está esperando los resultados de los eventos que se van a ejecutar para iniciar la formulación correspondiente al 2018.

Germán Vesga – Consejero de artes plásticas, es importante contactar con la gente de comparsas para que nos informen de su experiencia y saber que necesitan.

David Farieta – invitado de danza, de acuerdo al trabajo que se va a realizar de las propuestas en teatro, danza y audiovisuales, se reunirá con los sectores para conocer las necesidades y el trabajo realizado, se le sugiere que también se contacte con Martín Lugo para incluir su opinión en la propuesta, recuerda que quien tiene mayor experiencia en el tema de las comparsas es el Teatro Experimental de Fontibón, han ganado premios a nivel internacional, nacional y distrital y son los fundadores del carnaval de Fontibón.

Germán Vesga – Consejero de artes plásticas, no se desconoce el trabajo realizado por las diferentes agrupaciones de comparsas lo que se requiere es conocer cómo fueron las experiencias en los carnavales anteriores y qué de ellas podemos aplicar en este.

Fabiola Barbosa – invitada consejo local de discapacidad, lo que se quiere es calidad en los procesos y que se cumplan con los requisitos solicitados, si un muñecón debe hacerse en material reciclado que así se haga y los jurados estén muy pendientes de que se cumplan con las condiciones establecidas.

Julián Osorio – consejero de música, pregunta ¿las propuestas deben realizarse sobre los ítems que ya se encuentran establecidos o se puede generar un nuevo ítem? Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, responde que debe ser sobre los ítem ya existentes, teniendo en cuenta que el anexo técnico no se puede modificar.

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, recuerda que uno de los grandes avances en aumentar la incidencia del CLACP es que para este contrato, se cuenta con un delegado del Consejo para que asista al Comité de apoyo a la supervisión en calidad de invitado, se debe hacer esa elección teniendo en presente que quien se delegue no podrá participar en ninguno de los eventos establecidos dentro del contrato.

Por unanimidad se elige como delegado del comité de apoyo a la supervisión al consejero de música Julián Osorio.

Germán Vesga – consejero de artes plásticas, recuerda que se debe realizar la carta informando quien es el delegado del comité de supervisión, si alguien tiene una propuesta especial se le deberá entregar al delegado para que lo coloque en conocimiento del Comité. Su participación activa y propositiva en el Comité hablará muy bien de lo que es el CLACP.

4. Varios

Sergio Soto- Enlace territorial SCRD, informa que el 11 de abril se va a tener la jornada de Cultura Todo Terreno en la localidad, para lo cual se contará con la presencia de la secretaria de cultura, recreación y deporte, María Claudia López. Es necesario que desde el CLACP se acompañe el evento y se participe activamente como consejo.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN 02
FECHA 25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha 9 de marzo de 2018 8 de 8

Adicional a lo anterior informa que para la próxima sesión se citará a la Orquesta Filarmónica de Bogotá para hacer la presentación ante el CLACP del proyecto de formación artística que esta ejecutando en la localidad.

Se da por finalizada la sesión a las 7:45 pm.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Primera semana de abril, sesión ordinaria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Enviar al correo electrónico de los consejeros la matriz con las 5 preguntas	Secretaria Técnica del CLACP
Enviar al correo electrónico de los consejeros el Plan de Acción 2018 con los ajustes en redacción	Secretaria Técnica del CLACP
Envía al correo electrónico de los consejeros el anexo técnico para la realización de las propuestas	Secretaria Técnica del CLACP

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

GERMÁN VESGA

SERGIO DAVID SOTO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Presidente CLACP

Acompañamiento a la secretaría técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Enlace territorial UPN/SCRD

*Revisó: Enlace Territorial SCR D-UPN y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*